

1.- DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Nombre del Contrato	Concesión Aeropuerto Diego Aracena de Iquique
Tipología del Contrato	Edificación Pública
Mandante del Contrato	Ministerio de Obras Públicas
Emplazamiento del Proyecto	Región de Tarapacá. Provincia de Iquique Comuna de Iquique
Presupuesto Oficial del Proyecto	UF 1.595.658
Superficie del Proyecto	Superficie Ampliada: 10.601 m2 Superficie Remodelada: 10.072 m2
Nombre del Concesionario	Sociedad Concesionaria Aeropuerto Diego Aracena de Iquique S.A.
Accionistas del Concesionario	Aport Operaciones S.A. 0,1% Aport S.A. 99,9%
Decreto de Adjudicación	DS MOP N° 082 del 24.07.2017, publicado en el Diario Oficial el 12.10.17
Plazo de la Concesión	300 meses a partir del inicio del plazo de concesión o 25 años, con un mínimo de 8 años. VPI ≥ ITC (UF1.199.870)
Valor ITC (Ingresos Totales Concesión)	UF 1.199.870
Inicio de Ejecución de las Obras	Con fecha 09.08.2019, mediante ORD. IF IQQ N°920/2019, se autoriza solicitud de inicio de la obra.
Solicitud Puesta en Servicio Definitiva de las Obras	• Mediante Carta GO N° 496/2025 del 25 de agosto de 2025, la Sociedad Concesionaria (SC) solicitó formalmente la PSD. • La Comisión de Autorización de PSD fue designada mediante la Resolución Exenta DGC N° 3895 del 27 de octubre de 2025. • La Inspección Fiscal (IF) notificó la fecha de inspección final mediante el ORD. IF IQQ N° 8201/2025 del 30 de octubre de 2025. Dicho oficio dejó sin efecto una fecha de visita anterior (informada en el ORD. IF IQQ N° 8129 del 04.09.25). • Con fecha 03 y 04 de diciembre de 2025, la comisión de PSD realizó su respectiva visita a la obra. La cual mediante ORD N°001/2025, emiten un “Acta Comisión Puesta en servicio Definitiva de la Obra Publica Fiscal Aeropuerto Diego Aracena de Iquique, Ejemplar N°1” En el cual describen una serie de observaciones realizadas por dicha comisión PSD.
Plazo Máximo de la Concesión	11.10.2042.
Inspector Fiscal Titular	Fernanda Ardiles García (DGC)
Inspector Fiscal Suplente	María Ignacia Cabrera (DGC)
Asesoría a la Inspección Fiscal de Explotación	Axioma Ingenieros Consultores S.A., Resolución DGC N°036 (18.06.2025).
Estado de Calificación Ambiental del Proyecto	(RCA) es RES Exenta N°0036 del 20.05.2019 por parte del SEA

2.- UBICACIÓN DEL PROYECTO

Las instalaciones del Aeropuerto Internacional Diego Aracena, se encuentra ubicado a 41 kilómetros al suroeste de la ciudad de Iquique, por la ruta A-1, lo que equivale a un viaje de 40 minutos aproximadamente, su referencia geográfica es de 20° 32' 6'' de latitud Sur y 70° 10'30'' de longitud oeste; su elevación sobre el nivel del Mar es de 47,85 metros, ubicado en la Comuna de Iquique, Región de Tarapacá.



3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Las obras que forman parte del nuevo contrato de concesión del Aeropuerto Diego Aracena consiste entre otras, en la ampliación y mejoramiento del EDIFICIO TERMINAL DE PASAJEROS, lo que incluye la provisión e instalación de dos nuevos puentes de embarque, esto con el fin de entregar un mejor servicio y comodidad tanto al actual, como al previsto crecimiento del flujo de pasajeros (845.558 PAX/año 2024), además de contribuir al desarrollo de la ciudad en el ámbito comercial y turístico, ya que Iquique cuenta con una ubicación estratégica en Sudamérica para el embarque y desembarque de productos; y es un importante destino turístico.

El objeto de esta nueva concesión consiste principalmente en:

- La ampliación y mejoramiento del Edificio Terminal de Pasajeros.
- El mantenimiento de todas las obras preexistentes y nuevas que debe ejecutar el concesionario dentro del Área de Concesión.
- La Explotación, operación y administración de las obras dentro del Área de Concesión.
- La prestación y explotación de una serie de servicios a los usuarios del Aeropuerto.

4.- PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO

Las principales obras que desarrolla el proyecto son las que se indican a continuación:

- **Ampliación y Mejoramiento del Edificio Terminal de Pasajeros:** Considera la ampliación hacia el norte y oriente. Incluye la provisión e instalación de 2 nuevos puentes de embarque.
- **Construcción de Instalaciones Aeronáuticas:** Dentro de estas obras se considera, por ejemplo: Nuevo Edificio Cuartel SSEI y Plataforma Carro SSEI, Nuevo Casino y Auditorio DGAC, nueva subestación eléctrica DGAC, Ampliación Edificio Logístico DGAC, Nuevo Edificio SAR, entre otros.
- **Ampliación de la Plataforma Comercial:** considera la ampliación de la plataforma de estacionamientos de aeronaves hacia al norte y hacia el sur más la ampliación del camino aeronáutico.

- **Nueva Planta de Tratamiento de Aguas Servidas:** esta planta tratará todos los efluentes provenientes de todas las edificaciones del aeropuerto



- **Remodelación y ampliación de vías de acceso y circulación vehicular del Aeropuerto.**

Edificio	Proyección
Terminal de Pasajeros	20.813 m ²
Estacionamiento Vehiculares	614 un
Superficie Área de Movimiento de Aeronaves	57.600 m ²
Puentes de Embarque de Pasajeros	6
N° Estacionamiento Aeronaves Comerciales	8
N° Counters	30

5.- BENEFICIOS DEL PROYECTO

La modernización del Aeropuerto Diego Aracena tiene como finalidad entregar un mejor servicio y comodidad al creciente flujo de pasajeros, además de contribuir al desarrollo de la ciudad en el ámbito comercial y turístico, ya que Iquique cuenta con ubicación estratégica en Sudamérica para el embarque y desembarque de productos; y es un importante/ destino turístico. A modo de ejemplo se presentan las siguientes estadísticas:

- En el año 2025 se procesó un total de 818.062 pasajeros embarcados (PAX).
- En Enero de 2026 se embarcaron 72.063 pasajeros, totalizando 72.063 pasajeros embarcados durante el año 2026.

En base a lo anteriormente expuesto, los principales beneficios de este proyecto están orientados a:

- Mayor capacidad de procesamiento de pasajeros embarcados.
- Mayor eficacia en el control migratorio de personas, control de mercancías (incluyendo sustancias ilícitas).
- Asegurar la mantención y conservación tanto de la nueva infraestructura, como de la preexistente.
- Mejorar la imagen país para los turistas que ingresan a Chile por este Aeropuerto.
- Contar con nuevos y mejores servicios para los usuarios, tales como, Asistencia a Pasajeros con Movilidad Reducida, Zona de Entretenimiento, Conexión Inalámbrica a Internet, mayor cantidad de

CONCESIÓN AEROPUERTO DIEGO ARACENA

Enero 2026

estacionamiento a público general, entre otros.

5.1. BENEFICIARIOS DIRECTOS

Población de la Región de Tarapacá, en total 324.930 personas según último CENSO 2017.

6. TARIFAS

- Tarifa por Pasajero Embarcado: Art. 1.14.1.1 de BALI

	Tarifa Vigente	Tarifa Anterior
Valor Tarifa	\$ 3.595	\$ 3.543
Doc. Autoriza reajuste	ORD. IF IQQ N° 8284/2026 del 13.01.26, valida tarifa (Res. en trámite)	Res. (E) DGC N° 4336 del 28.11.25
Período Vigencia	10/01/2026 – 09/07/2026	10/07/2025 – 09/01/2026

- Servicios Aeronáuticos: Art. 1.10.9.1 de BALI

ITEM	Servicio Aeronáuticos	Tarifa Máxima según BALI	Tarifa del Servicio
a.	Sistema de embarque / desembarque nacional	UF 0,25 primeros 45 minutos o fracción UF 0,5 cada media hora adicional o fracción	UF 0,25 primeros 45 minutos o fracción UF 0,5 cada media hora adicional o fracción
b.	Sistema de embarque / desembarque internacional	UF 1,2 primeros 60 minutos o fracción UF 0,6 cada media hora adicional o fracción	UF 1,2 primeros 60 minutos o fracción UF 0,6 cada media hora adicional o fracción
c.	Energía, agua potable, aire acondicionado Aeronaves	UF 0,25 cada 30 minutos o fracción	UF 0,25 cada 30 minutos o fracción
d.	Manejo de equipaje	no indica	sin costo para el usuario

7. SUBSIDIOS

No aplica

8.- AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA DEFINITIVA

La medición de avance de ejecución del PID se determina mediante el procedimiento detallado en el Memorandum N°0205 del jefe de División de Construcción, de fecha 30 de septiembre de 2021, donde se desprende lo siguiente:

Avance de Ejecución del PID (%):	100
Avance de Aprobación del PID (%):	100

9. INICIO DE OBRA

El inicio de la obra fue autorizado a través del ORD.IF.IQQ N°920/2019, según lo establecido en las Bases de Licitación Art. N°1.7.7 y Art. N°1.9.3.

Esta autorización fue realizada el día 09.08.2019, destacando ciertos alcances que debían estar subsanados en los plazos y condiciones que se definirán a través de los mecanismos contractuales aplicables.

BALI	Estimado	Autorizado	Doc. de autorización Fecha y N° (Libro de obra, oficio)	Tramos
Art. 1.9.3		09.08.2019	ORD.IF.IQQ N°920/2019	

10.- AVANCE DE LA OBRA

Durante el mes de enero de 2026 las principales actividades en terreno se orientaron al levantamiento de observaciones señaladas en el Acta de la Comisión para la Autorización de la Puesta en Servicio Provisoria de la totalidad de las Obras (PSP2), y levantamiento de observaciones entregada en el informe de PSD, trabajos correspondientes precomisionamiento del sistema BHS y ATR, además de trabajos de la Ampliación de la Plataforma Comercial Sector Norte.

En cuanto al levantamiento de observaciones PSP-2, la Sociedad Concesionaria mantiene trabajos con el propósito de levantar las observaciones, al igual que las observaciones entregadas en el informe de la PSD, evidenciándose durante este mes en curso una actividad igual al mes anterior los cuales se deben entregarse en el mes de abril. Destacándose los trabajos relacionados a la especialidad eléctrica.

Respecto al BHS y ATR durante el periodo comprendido entre 01 y 12 de diciembre se realizan pruebas comisionamiento las que participa personal de la DGAC, inspección fiscal, sociedad concesionaria y personal de la empresa interviniente en la ejecución del sistema. El proceso de comisionamiento se completó parcialmente hasta la etapa 3 de un total de 6 etapas, en efecto las etapas restantes aún no se han reprogramaron.

En relación a los trabajos en Plataforma Comercial Norte y obras asociadas, en el mes en curso no habido avance, los cuales se reanudarán en el mes de marzo.

Respecto a las obras de traslado de subestación antigua a la nueva subestación eléctrica, en lo que se refiere a los trabajos de migración de circuitos durante el mes de diciembre se ejecutaron trabajo relacionado con la instalación de la fibra óptica entre el edificio terminal y la torre de control por empresa contratista de la SC. Además, en mes en curso se sellaron las cámaras que se encontraban en sector de land-side a solicitud de la DGAC.

Por otro lado, la subestación antigua se debe entregarse en el mes de marzo por parte de la DGAC para su demolición una vez que todos los circuitos se encuentren emigrados a la nueva subestación y además que todos sus equipos se encuentras trasladados a sector definidos por la DGAC

11.- MANO DE OBRA

De acuerdo con lo informado mediante carta GO N° 071/2026, de fecha 05 de febrero de 2026, la Sociedad Concesionaria informa la cantidad de horas hombre (HH) correspondiente a enero de 2025. A continuación, se presenta el detalle

Total	enero
Mano de Obra Directa	470
Empleos Indirectos	77
Total	547

12.- HECHOS RELEVANTES

Sin hechos relevantes.

13.- DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA



Cámara sellas recorrido de fibra por landside



GALPON DE ADUANA



GALPON DE AVSEC

14.- ETAPA DE EXPLOTACIÓN

La Etapa de Explotación comenzó junto con la Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones Existentes o PSP 1 (abril 2018) y se extenderá hasta el término de la concesión.

El servicio de explotación del aeropuerto otorga a la Sociedad Concesionaria la posibilidad de percibir ingresos, exclusivamente por:

- Pasajeros embarcados estipulado en Bases de Licitación, numeral 1.14.1.
- Prestación de servicios aeronáuticos y no aeronáuticos, de acuerdo con lo establecido en el Art. 1.10.9

14.1.- INFORMACIÓN DE PASAJEROS EMBARCADOS (PAX)

En el mes de Enero de 2026 se embarcaron 72.063 pasajeros, totalizando 72.063 pasajeros embarcados durante el año 2026.

La siguiente tabla presenta un resumen de datos del año 2026 y la comparación con los últimos 2 años:

A continuación, se presenta gráfico de línea del comportamiento mensual de los pasajeros embarcados de la tabla anterior



GALPON DE ADUNA Y DE AVSEC

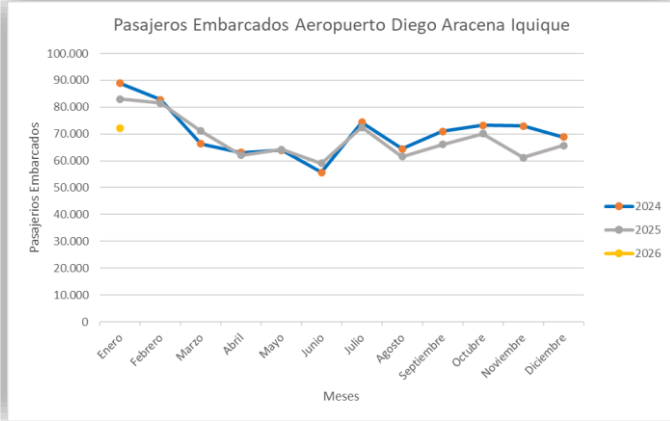
Estadística de Pasajeros Embarcados					
Mes/Año	2024	2025	2026	Var. % año anterior	Var. % ∑ 12 meses
Enero	88.870	82.997	72.063	-13,17%	-3,88%
Febrero	82.731	81.476			
Marzo	66.303	71.097			
Abril	63.079	62.070			
Mayo	63.980	64.167			
Junio	55.675	59.073			
Julio	74.319	72.513			
Agosto	64.467	61.608			
Septiembre	70.958	66.083			
Octubre	73.270	70.082			
Noviembre	72.999	61.152			
Diciembre	68.907	65.744			
Total	845.558	818.062	72.063		

Fuente: Estado de Pago, Dirección General Aeronáutica Civil

14.2.- INFORMACIÓN DE INGRESOS.

En el mes de Enero 2026 los ingresos de Pasajeros embarcados ascendieron a UF 6.498,89

Se presenta la información de ingresos mensuales en la siguiente tabla:



	Redamo por Atención / Servicio	
Mes	Soc. Concesionaria	Líneas Aéreas, Sub Concesionario y Otros
ago-24	0	2
sept-24	0	3
oct-24	3	0
nov-24	0	3
dic-24	0	3
ene-25	3	1
feb-25	3	2
mar-25	5	0
abr-25	1	1
may-25	8	1
jun-25	1	0
jul-25	2	1
ago-25	1	5
Septiembre	6	3
oct-25	0	3
nov-25	0	5
dic-25	1	0
ene-26	2	2
Total	36	35

		Ingresos PAX Embarcados			Ingresos Comerciales		Ingresos Totales (UF)
Valor UF	Mes	Total (\$)	Total (UF)	Part. % Ing. Totales	Total (UF)	Part. % Ing. Totales	Total año 2026
39.706,07	Enero	258.045.517	6.498,89	42,51%	8.787,49	57,49%	15.286,38
Acumulado 2026		258.045.517	6.498,89	42,51%	8.787,49	57,49%	15.286,38

Considerando lo señalado, los ingresos por PAX Embarcados representan un 42,51% de los ingresos totales y los Ingresos Comerciales el restante 57,49%.

14.3.- INFORMACIÓN DE RECLAMOS RECIBIDOS

Período: Enero 2026

La Sociedad Concesionaria (SC) remitió el Informe Mensual de Reclamos de enero de 2026 mediante la carta GO N°015/2026. Este informe se presenta dando cumplimiento al Art. 1.8.2 N°5 letra d de las Bases de Licitación de la Concesión Aeropuerto Diego Aracena de Iquique.



15.- NIVEL DE SERVICIOS EN EL AEROPUERTO

15.1.- Niveles de Servicio mes:

Enero 2026			
Servicio	Descripción	Indicador	Mes Vigente
Servicios Aeronáuticos	Sistema de embarque y desembarque de pasajeros	SIC-NS 100%	-
Servicios Aeronáuticos	Cinta transportadora de equipaje	SIC-NS 100%	-
Servicios Aeronáuticos	Servicios en Plataforma	Planilla Electrónica	-
Servicios no aeronáuticos no comerciales	Conservación	Se Entrega Informe De Cumplimiento Paco Mientras Se Subsanan Observaciones De PSD Según Indica = 80%	-
Servicios no aeronáuticos	Aseo	Aseo rutinario / Servicios	-

CONCESIÓN AEROPUERTO DIEGO ARACENA

Enero 2026

no comerciales		Higiénicos / Aseo aceras públicas > 80%	
Servicio	Descripción	Indicador	Mes Vigente
Servicios no aeronáuticos no comerciales	Mantenimiento Áreas Verdes (Paisajismo)	Paisajismo > 80%	-
Servicios no aeronáuticos no comerciales	Gestión de Basura y Residuos	Retiro de Basuras > 100%	-
Servicios no aeronáuticos no comerciales	Señalización	Señalética > 80%	-
Servicios no aeronáuticos no comerciales	Transporte de Equipaje	Carros U < 5 min	Sin Información
Servicios no aeronáuticos no comerciales	Información a los Usuarios	FIDS/ Servicio Información al público/ PAS / Sitio Web > 80%	-
Servicios no aeronáuticos no comerciales	Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento Aguas Servidas	CCMS > 80%	-
Servicios no aeronáuticos no comerciales	Vigilancia	PLANILLA ELECTRÓNICA > 90%	-
Servicios no aeronáuticos no comerciales	CCTV	PLANILLA ELECTRÓNICA 100%	-
Servicios no aeronáuticos no comerciales	Entretención	PLANILLA ELECTRÓNICA > 90%	-
Servicios no aeronáuticos no comerciales	Conexión Inalámbrica a Internet	PLANILLA ELECTRÓNICA 100%	-
Servicios no aeronáuticos	Enchufes para Carga	PLANILLA ELECTRÓNICA 100%	-

no comerciales	Dispositivos Electrónicos		
Servicio	Descripción	Indicador	Mes Vigente
Servicios no aeronáuticos no comerciales	Asistencia a Pasajeros con Movilidad Reducida	SIC-NS >95%	-
Servicios no aeronáuticos no comerciales	Redes de Comunicaciones y Datos	PLANILLA ELECTRÓNICA 100%	-
Servicios no aeronáuticos no comerciales	Gest. Infraestructura Asociada a Transporte Terrestre de Pasajeros	PLANILLA ELECTRÓNICA 100%	-
Servicios no aeronáuticos comerciales obligatorios	Alimentación y Bebida	PLANILLA ELECTRÓNICA 100%	-
Servicios no aeronáuticos comerciales obligatorios	Áreas para servicios de comunicaciones	PLANILLA ELECTRÓNICA 100%	-
Servicios no aeronáuticos comerciales obligatorios	Counters y oficinas de Apoyo para Compañías Aéreas	PLANILLA ELECTRÓNICA 100%	-
Servicios no aeronáuticos comerciales obligatorios	Estacionamientos públicos para Vehículos en General	PLANILLA ELECTRÓNICA 100%	-
Servicios no aeronáuticos comerciales obligatorios	Áreas para Servicios Comerciales Ámbito Financiero	PLANILLA ELECTRÓNICA 100%	-

CONCESIÓN AEROPUERTO DIEGO ARACENA

Enero 2026

Servicio	Descripción	Indicador	Mes Vigente
Servicios no aeronáuticos comerciales obligatorios	Gestión del Terminal de Carga	PLANILLA ELECTRÓNICA	-
		100%	
Servicios no aeronáuticos no comerciales Facultativos	Áreas para Locales Comerciales	PLANILLA ELECTRÓNICA	-
		100%	
Servicios no aeronáuticos no comerciales Facultativos	Áreas para Publicidad y Propaganda	PLANILLA ELECTRÓNICA	-
		100%	
Servicios no aeronáuticos no comerciales Facultativos	Pasajeros Primera Clase y Ejecutivos	PLANILLA ELECTRÓNICA	-
		>80%	
Servicios no aeronáuticos no comerciales Facultativos	Estacionamiento para vehículos en arriendo	PLANILLA ELECTRÓNICA	-
		>80%	
Servicios no aeronáuticos no comerciales Facultativos	Oficina de uso general	PLANILLA ELECTRÓNICA	-
		>80%	